MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCION J.M Nº 53 / 2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO DE CONTRATACION PARA EL PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO CON ALCANTARILLADO DE SAN PEDRO."

Capiibary, 14 de noviembre de 2019.-

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado.....,. El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional y el Art. 36 inciso b) Autorizar por resolución los llamados a Licitación pública y a licitación de concursos de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones;

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Artículo 1º APROBAR el Plan Anual de Contratación para el Construcción Tipo Enripiado con Alcantarillado a Plurianual Ejercicio 2019-2020, cuyo monto es de Gs. 161.050.000 (Guaraníes ciento sesenta y un millones) con Objeto de Gasto 520-30-011. Distrito de Capiibary, Departamento San Pedro.

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA CAPIIBARY

Librada León López
Secretaria de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA CAPIIBARY

Alberto Velázquez
Presidente de la Junta Municipal